

Ministerio de Hacienda Reg. 1686VV 29/12/2022 TP 2424

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCIÓN DEPART. JURIDICO DEP.T.R. Y REGISTRO DEPART. CONTABIL SUB. DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEP. CP. Y BIENES NAC DEPART. AUDITORIA DEPART. V.O.P., U. y.T. SUB. DEP. MUNICIP. REF.POR S. IMPUTAC. ANOT.POR S. IMPUTAC. DEDUC.DTO.

	DO		

06 Enero 2023

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1673016441614-AD031D2F-29F6-4379-BDBA-

C6BE151F6537

Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 30 DIC 2022

N° 2475 /

VISTOS: la Ley N° 21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, y el Decreto de Hacienda N° 2.553 de 2021,

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jmf/spz/Admb/CMV









Partida08MINISTERIO DE HACIENDACapítulo03SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOSPrograma01SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

				Miles de \$		
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	Asig	SubA	<u>Denominación</u>	Incremento	Reducción
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		665
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	665	
	04			Mobiliario y Otros		919
	07			Programas Informáticos	1.584	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MARIO MARCEL CULLELL Ministro de Hacienda